



Expediente N° 2023-10-3-0003882

Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2023103.0003882

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000 / DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Asunto: REGIONAL 1 DNV REMITE ACTUALIZACIÓN DEL PGA PRESENTADO POR LA EMPRESA JOSÉ CUJÓ S.A. DE LA OBRA DE REFERENCIA"AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN LIC.C/110" -

Fecha iniciado: 08/08/2023 10:25:18

Fecha valor: 08/08/2023

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Montevideo, 7 de agosto de 2023

Sr. Jefe de División Construcciones
Ing. Ernesto Carballo

Ref: “Ampliación y Modificación Lic C/110 “

Se eleva actualización del PGA presentado por la empresa JOSE CUJO S.A de la obra de referencia tramitada en el expediente 2022-10-3-5941

Saluda a Ud. Atte.

Ing.
Director de Obra

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 915 7933
Rincón 575, Montevideo - Uruguay



JOSE CUJO S.A.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN

Proyecto	AMPLIACION C/110 - RUTA N°81 (TRAMO RUTA N°64- RUTA N°33) Y (TRAMO RUTA N°33- RUTA N°6) – RUTA N°33 (TRAMO SAN ANTONIO – RUTA N°81).
Contratante	CVU SA
Financiamiento	CVU SA

Elaborado por: Ing. Paula Acosta

Aprobado por: Ing. Mariano Cabrera

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023**ÍNDICE GENERAL****MAYO 2023**

A.	ALCANCE DEL PGA	4
B.	ESTRUCTURA DEL PGA	4
B.1	POLÍTICA AMBIENTAL.....	5
B.2	OBJETIVOS.....	6
B.3	IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA OBRA.....	6
B.4	MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	6
B.5	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
C.	ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA.....	9
C.1	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
C.2	ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
C.3	DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
C.3.1	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.....	10
C.3.2	PERMISO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.....	10
C.4	ORGANIGRAMA DE LA OBRA.....	10
C.5	CRONOGRAMA DE OBRA.....	11
D.	CARACTERÍSTICAS DEL EMPRENDIMIENTO, IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES Y SU GA.....	12
D.1	CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO RECEPTOR.....	12
D.2	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....	12
D.3	RESPONSABILIDADES AMBIENTALES.....	14
D.4	COMPONENTES DE OBRA.....	15
D.5	PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	32
D.6	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	32
D.7	COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	33
D.8	PROGRAMA DE CONTROL.....	33
D.9	REGISTROS.....	34
D.10	PLAN DE CONTINGENCIAS.....	34
D.11	CONTROL DE LA GESTIÓN - VISITAS A OBRA.....	34

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

E. REGISTRO DE REVISIONES ...
35

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: CRONOGRAMA DE OBRA.....	11
FIGURA 2: UBICACIÓN DE LA OBRA.....	12

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I: NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE.....	7
TABLA II: RESPONSABILIDADES Y ROLES DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	14
TABLA III: DOCUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	32
TABLA IV: MATERIALES DISPONIBLES POR SITIO DE UBICACIÓN.....	32
TABLA V: REGISTROS.....	34

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I: MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
ANEXO II: MANUAL DE GESTION AMBIENTAL DE OBRAS
ANEXO III: Procedimiento de actuación en caso de emergencias.

ACRÓNIMOS

AAP	Autorización Ambiental Previa
AAO	Autorización Ambiental de Operación
JOSE CUJO SA	Empresa constructora
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DO	Director de Obra
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
IT	Instrucción de trabajo
MVOTMA	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
PGAC	Plan de Gestión Ambiental de Construcción
PMMA	Programa de manejo y monitoreo ambiental
PR	Procedimiento
RA	Responsable Ambiental
RM	Resolución Ministerial
ROC	Residuos de Obras Civiles
SGI	Sistema de Gestión Integrado
SySO	Seguridad y Salud Ocupacional
T.B.	Tratamiento Bituminoso

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

A. ALCANCE DEL PGA

El presente Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA) contiene pautas para la gestión ambiental correspondiente al desarrollo de la obra "Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33), (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81)".

Se deja constancia que el presente PGA hace referencia a las pautas de gestión a ser aplicadas en la realización de las actividades referentes a aspectos relacionados con la protección ambiental específicamente; tanto en la etapa de construcción como en la de abandono de la obra. No se incluirán en el presente PGA, ni pautas de gestión para la atención de la salud ocupacional, ni de la seguridad en obra, ya que éstas están contempladas en el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

El presente PGA incluye las pautas que surgen de dar cumplimiento a la normativa ambiental específica y las que se han derivado de las buenas prácticas ambientales, además de incorporar los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.

El contenido, así como su forma de aplicación, será puesto en conocimiento del personal directo que participará de su aplicación, así como de los contratistas que están a cargo de las obras y servicios específicos.

B. ESTRUCTURA DEL PGA

El presente documento se ha estructurado de forma que pueda ser utilizado como una herramienta específica para la Gestión Ambiental de la Obra, donde se incluyan tanto los aspectos de gestión como las medidas de mitigación a ser adoptadas.

Se incluyen aquí los elementos básicos utilizados en la preparación del PGA:

- **Política Ambiental:** Se expone la Política Ambiental, dentro de las cuales se encuadran las pautas del PGA.-
- **Objetivos del PGA**
- **Identificación de los componentes de obra**
- **Marco normativo de la gestión ambiental:** Se presentan las normas que están regulando las pautas ambientales establecidas para la etapa de construcción.
- **Glosario de términos:** en este punto se incluyen los términos que se utilizan en el PGA y que se entiende requieren una explicación específica.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

B.1 POLÍTICA AMBIENTAL



POLITICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

MISION

Somos una empresa de origen familiar, dedicada a la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, desarrollando soluciones integrales adecuadas a los requisitos de nuestros clientes basando nuestro accionar en la responsabilidad, la ética profesional, el cuidado medioambiental, proporcionando condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de salud relacionado con el trabajo.

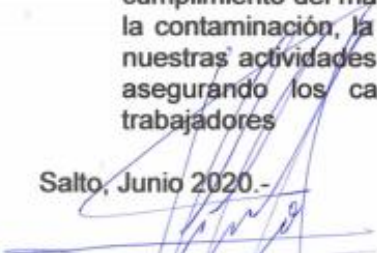
VISION

Consolidar nuestra participación en el mercado nacional y ampliar los rubros en los cuales se participa.

POLITICA

- Trabajar con esmero y responsabilidad para cumplir con los requisitos de nuestros clientes, y otros que la organización suscriba y lograr su satisfacción.
- Constituir una fuente laboral que promueva el desarrollo integral de nuestro personal en un marco de respeto y responsabilidad con la finalidad de lograr su involucramiento, compromiso y participación, generando una cultura de prevención y control de riesgos.
- Trabajar conjuntamente con nuestros proveedores y partes interesadas procurando el mutuo beneficio.
- Promover la mejora de nuestro desempeño para lograr competitividad, eficiencia interna y rentabilidad.
- Contribuir con nuestras actividades a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.
- Utilizar nuestro sistema integrado como herramienta de mejora continua del desempeño de calidad, ambiental y SST, asegurando el cumplimiento del marco legal y reglamentario aplicable, la prevención de la contaminación, la protección del medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades, eliminar los peligros y reducir los riesgos de SST, asegurando los canales para la participación y consulta de los trabajadores

Salto, Junio 2020.-


José Ignacio Cujó
PRESIDENTE DIRECTORIO

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

B.2 OBJETIVOS

Los objetivos buscados por el presente PGA son:

- Presentar el esquema general de gestión de las obras
- Brindar la estructura macro de la gestión ambiental de la obra
- Establecer las bases de la gestión ambiental específica en aquellos puntos considerados sensibles
- Dar cumplimiento a la normativa ambiental que regula los distintos aspectos ambientales del emprendimiento, tanto nacionales como departamentales
- Establecer las medidas de mitigación y control para las diferentes obras de construcción a ser ejecutadas
- Proveer una noción clara de los requerimientos de manejo ambiental para cada uno de los involucrados en el desarrollo de la fase constructiva incluidos los proveedores y subcontratistas

B.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA OBRA

- Implantación de obrador y áreas de apoyo.
- Construcción de alargues de alcantarillas.
- Ensanche de plataforma
- Suministro, tendido y compactación de material granular para sub base y base.
- Ejecución de estabilizado con cemento
- Ejecución de Carpeta asfáltica
- Señalización vertical y horizontal
- Acondicionamiento de áreas verdes y abandono de obra

B.4 MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El marco normativo con que se ha elaborado el PGA queda definido por la siguiente jerarquía:

- Constitución de la República
- Decretos del Poder Ejecutivo
- Resoluciones del MVOTMA
- Directrices

En base a la jerarquía mencionada se indican las normas que regulan y guían la gestión ambiental de la Obra:

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023**Tabla I: Normativa ambiental aplicable**

NORMA	TÍTULO
Nacional	
Ley 14.859	Código de Aguas
Ley 16.466	Ley de Evaluación del Impacto Ambiental
	Manual Ambiental del Sector Vial. (mayo 2015)
Ley 17.283	Ley General de Protección al Ambiente
Ley 17.775	Contaminación acústica
Dec. 182/013	Reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos industriales y asimilados
Dec. 253/79 y modificativos (232/988, 579/989 y 195/991)	Prevención del Medio Ambiente. Normas para prevenir la contaminación ambiental, mediante el control de las aguas.
Dec. 307/2009	Productos Químicos
Dec. 320/94	Manejo de sustancias tóxicas y peligrosas
Dec. 349/05 y Dec. 416/013	Reglamentación de EIA y autorizaciones ambientales previas.
Dec. 373/03	Reglamento de baterías usadas
Dec. 135/021	Calidad de aire
PRO O 02 V14	Proc evaluacion aspectos e impactos ambientales
PRO O 07 V07	Proc prep y respuesta ante emergencias

B.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aspectos ambientales: Se entiende por aspecto ambiental a cualquier elemento o característica derivada de alguna actividad del emprendimiento, incluyendo sustancias o productos utilizados o generados por el mismo, que pueda ser origen de impactos ambientales.

Autorizaciones Ambientales: Son los permisos, globales o específicos que deben gestionarse ante alguna de las Autoridades nacionales o Departamentales requeridas para la concreción de la obra. Éstas son: la DINACEA, DINAGUA, Intendencia de Canelones, etc.

Chatarra: La principal actividad generadora de chatarra será la desarrollada las áreas de manejo de armaduras para la construcción de ensanches de alcantarillas.

Componentes de obra: Cada uno de los subproductos que contribuye a la concreción del objetivo del

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

proyecto constructivo y sus sistemas de apoyo (obrador, cantera, etc.).

Contratista de obra: Se trata de la empresa que tiene un contrato para la ejecución de una o más componentes de obra. En este caso JOSE CUJO S.A.

DO: Director de Obra por parte del Contratista – es el responsable por la empresa Contratista, para el desarrollo de la Obra.

Efectos ambientales: Se entiende por efecto ambiental la forma en que determinado aspecto altera el medio receptor. Un efecto ambiental no tiene por qué representar un impacto ambiental significativo o negativo.

Efluentes: Se entiende por efluente el vertido de líquidos cloacales y/o de lavado de hormigón; ambos vertidos deben cumplir con el Dec. 253/79 y modificativos.

Emprendatario: Propietario de la obra, responde ante las autoridades nacionales. En este caso Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).

Emprendimiento: Se conoce como tal al conjunto de las fases que relacionan a una obra, desde su proyecto hasta su abandono. En los emprendimientos pueden identificarse fases tales como: proyecto, construcción, operación y abandono.

Encargado trabajos de campo: Es el responsable de la implantación operativa de los procedimientos de Gestión Ambiental en obra y de la generación de los registros correspondientes.

Escombros: Dentro de este grupo encontramos restos de hormigón, bloques, ladrillo, etc. Las actividades que generan este tipo de residuos son las que se realizan principalmente en los obradores y en los frentes de obra.

Impacto ambiental: Se entiende impacto ambiental a los cambios que sobre el medio receptor generan los efectos ambientales más significativos. Se trata de una interpretación humana de los efectos ambientales, asociada a una metodología de evaluación que permita seleccionar aquellos efectos más significativos, en relación con las pautas ambientales de una comunidad específica.

Medidas de Mitigación: Se entiende por medidas de mitigación a las medidas incluidas en el proyecto cuyo objeto es el control de aspectos que pueden impactar en forma relevante sobre el medio ambiente.

Obrador: Es el conjunto de instalaciones y actividades que representan el centro técnico, logístico y administrativo de la obra.

Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA): Es el conjunto de las actividades necesarias para garantizar el efectivo cumplimiento de las medidas de mitigación, compensación o control previstas, así como de las exigencias ambientales establecidas por la Autoridad Ambiental correspondiente, normativa ambiental aplicable y otras "buenas prácticas" de gestión ambiental.

Residuos de obras civiles (ROC'S): son los que se generan durante la construcción, demolición, reacondicionamiento o mantenimiento de cualquier obra civil. Incluye los escombros (excedentes de excavaciones, restos de hormigón, bloques, ladrillos, cerámica, yeso, etc.), chatarra, restos de madera, vidrio, tubos plásticos, cables, etc.

Residuos peligrosos: Los residuos que se encuentran dentro de este grupo son las baterías usadas, latas con restos de pinturas, solventes, líquidos hidráulicos, maderas contaminadas, envases de sustancias consideradas como peligrosas, filtros de aceites, trapos contaminados con hidrocarburos, etc.

También se consideran como tales a los aceites usados o a los suelos que han sido contaminados con

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

éstos ya sea por derrames o por pérdidas.

Residuos sólidos domésticos: Por residuos sólidos domésticos se entiende aquellos que se generan en los quehaceres cotidianos de los domicilios o similares. Para este caso en particular, los sitios donde se prevé que se generen son: los comedores, oficinas, y sitios donde el personal almuerce.

Responsable Ambiental: Tiene a su cargo el seguimiento del PGA así como la coordinación con los Encargados de Medio Ambiente del contratista y/o de los subcontratistas, si corresponde.

SGI: Sistema de Gestión Integrado

C. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA

La gestión ambiental de la obra se basa en las normas y directrices ambientales aplicables. Se parte de la normativa ambiental vigente, implementa las medidas de mitigación, control y/o compensación previstas en el Estudio de Impacto Ambiental y todas aquellas pautas de buenas prácticas ambientales aplicables al proyecto.

C.1 PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

La lógica de la gestión ambiental prevista se grafica en la siguiente figura:

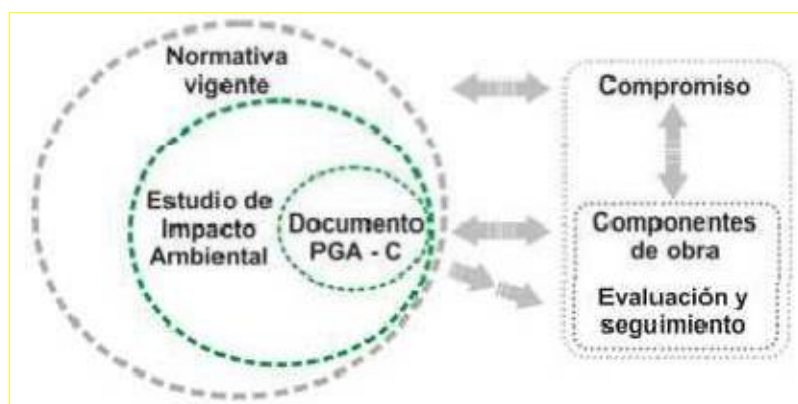


Figura 1: Estructura de Gestión Ambiental

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

C.2 ESTRUCTURA DE LA GESTION AMBIENTAL

La estructura de instrumentos de gestión ambiental prevista para la obra es la siguiente



Figura 2: Estructura básica de la Gestión Ambiental de la obra

C.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

C.3.1 Evaluación de Impacto Ambiental

El proyecto fue evaluado según el Proc de Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales PRO O 02 en su versión vigente.

C.3.2 Permiso para disposición final de residuos

Los residuos de obra, propiamente dicho (escombros, material sobrante de excavaciones, etc.), deberán ser dispuestos en el sitio dónde la Intendencia disponga o en el caso de residuos peligrosos serán entregados a operadores de residuos autorizados por DINAMA para su gestión.

C.4 ORGANIGRAMA DE LA OBRA

El adjudicatario, en este caso la empresa José Cujó S.A., implementará todas las medidas de gestión ambiental descritas en el presente documento a través de su Responsable Ambiental: Ing. Paula Acosta, el que tendrá como apoyo directo al Jefe de Obras el Ing. Mariano Cabrera.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA O4483

Rev: 1
 Fecha: 22/05/2023

C.5 CRONOGRAMA

La Gestión Ambiental de la Obra será realizada desde la implantación misma de cada componente y finalizará una vez la obra sea entregada.
 A continuación, se presenta el Cronograma:

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY
 LICITACION C/110 AMPLIACION
 EXPEDIENTE: 5941/2022



PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PDT

FECHA: 22 may 2023

Grupo	Rubro	Denominación	Acumulado TOTAL Contrato Vigente hasta ABR 23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	
1	1	Movilización	103.848%								
2	7	Excavación no clasificada a deposito	20.511%		20.000%	20.000%	20.000%	19.489%			
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	21.946%		20.000%	20.000%	20.000%	18.054%			
2	26	Ejecución de ensanche de plataforma	146.663%								
2	26-1	Ensanche de plataforma para banquetas de 0,90	0.000%		10.000%	20.000%	31.340%				
2	71	Recuperación ambiental	41.193%	44.581%	1.423%	1.423%	1.423%	1.423%	1.423%	7.113%	
4	94	Cemento Pórtland para base estabilizada	29.522%		15.000%	15.000%	15.000%	15.000%	10.478%		
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	38.261%	14.570%	5.000%	8.000%	10.000%	10.000%	10.000%	4.169%	
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	60.818%		8.000%	8.000%	8.000%	8.000%	7.182%		
6	111-1	Ejecución de membrana SAMI	0.000%			25.000%	25.000%	25.000%	25.000%		
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	52.405%	52.485%							
7	131	Base granular con CBR>60% (con transporte)	103.846%								
7	131-1	Base granular con CBR>60% (con transporte) en banquina	0.000%		20.000%	30.000%	30.000%	20.000%			
7	133	Base granular con CBR>80% (con transporte)	103.597%								
7	133-1	Base granular con CBR>80% (con transporte) - en banquina	0.000%		20.000%	30.000%	30.000%	20.000%			
7	135	Material granular para bacheo previo (con transporte) (m3).	22.633%		20.000%	30.000%	20.000%	7.367%			
7	181	Reciclado de pavimentos	61.036%		8.000%	8.000%	8.000%	8.000%	6.964%		
7	181-1	Reciclado en banquetas									
9	211	Agregados gruesos y medianos para pavimentos	0.000%		10.000%	20.000%	20.000%	20.000%	20.000%	10.000%	
9	212	Agregados pétreos finos para tratamientos	62.651%		10.000%	8.000%	8.000%	11.349%			
10	227	Hormigon simple clase VII para alargue de Alcantarillas (con trar. sup.)	0.000%		100.000%						
13	263	Hormigon armado clase VII para alargue Alcantarillas (con trat. sup.)	42.375%		57.625%						
13	265	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm (sin cabezales)	76.779%		23.221%						
13	267	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	47.566%		52.434%						
13	281	Cabezales de H. Armado clase VII p/alcantarillas de caños	88.120%		11.880%						
17	382	Señalización de Obra	81.405%	7.519%	1.846%	1.846%	1.846%	1.846%	1.846%	1.846%	
41	621	Parapetos metálicos para protección de tránsito	0.000%	43.989%					28.000%	28.011%	
89	1302	Ayuda para adecuación de serv	1.649%	12.955%	14.233%	14.233%	14.233%	14.233%	14.233%	14.233%	
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de Cemento asfáltico	40.016%	16.175%	5.000%	10.000%	10.000%	10.000%	5.000%	3.809%	
152	2135	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica	46.785%		8.000%	8.000%	10.000%	10.000%	10.000%	7.215%	
152	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	0.000%		18.000%	18.000%	18.000%	18.000%	18.000%	10.000%	
301	3010	Señales clase 1 instaladas	0.000%	40.965%					30.000%	29.035%	
303	3027	Poste para señal instalado	0.000%	44.329%					28.000%	27.671%	
303	3028	Poste para chebron instalado	0.000%	82.817%					8.000%	9.183%	
303	3029	Poste kilometrico instalado	0.000%	75.944%					12.000%	12.056%	
304	3042	Tachas instaladas	0.000%	54.507%					22.000%	23.493%	
304	3043	Línea de eje aplicado en caliente	0.000%	72.474%					14.000%	13.526%	
304	3044	Línea de borde aplicado en caliente	0.000%	72.470%					14.000%	13.530%	
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	0.000%	72.470%					14.000%	13.530%	
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	0.000%	21.961%					40.000%	38.039%	
407	4063	Elementos de contralor	0.000%	14.124%	14.313%	14.313%	14.313%	14.313%	14.313%	14.313%	
80	912	Alimentación	37.227%	10.080%	8.782%	8.782%	8.782%	8.782%	8.782%	8.782%	
81	914	Suministro de locomoción	0.000%	10.080%	14.987%	14.987%	14.987%	14.987%	14.987%	14.987%	
82	915	Suministro de locomoción sin chof	57.273%	10.080%	5.441%	5.441%	5.441%	5.441%	5.441%	5.441%	
89	930	Alojamiento gerente de obra	0.000%		16.667%	16.667%	16.667%	16.667%	16.667%	16.667%	

FIGURA 1- CRONOGRAMA DE OBRA

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

D. CARACTERÍSTICAS DEL EMPRENDIMIENTO, IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES Y SU GESTIÓN AMBIENTAL

D.1 CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO RECEPTOR

La localización del proyecto es la Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33 y Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

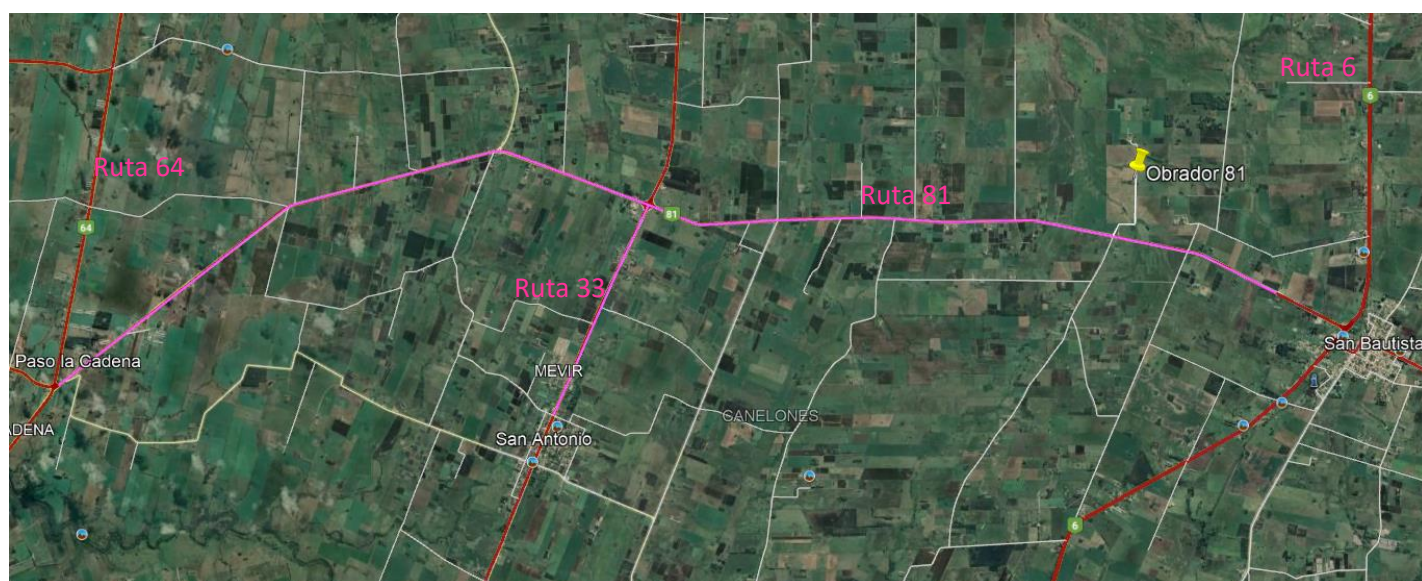


FIGURA 2- UBICACIÓN GENERAL TRAMO AMPLIACION RUTA N°81 y 33

D.2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

La obra comprende la rehabilitación y ensanche de firme de la Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y Ruta 33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81) y recapado de Ruta N°81 (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6).

Para ello se realizarán distintas obras que se agrupan de la siguiente forma:

- Implantación de obrador y áreas de apoyo.
- Construcción de alargues de alcantarillas.
- Ensanche de plataforma
- Suministro, tendido y compactación de material granular para sub base y base.
- Ejecución de estabilizado con cemento
- Ejecución de recapado de Carpeta asfáltica
- Señalización vertical y horizontal
- Acondicionamiento de áreas verdes y abandono de obra

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

OBRAS

Construcción de alargues de alcantarillas.

Se comenzará con la construcción de los alargues de alcantarillas de acuerdo al cuadro de alcantarillas especificado en el pliego particular de la obra.

Ensanche de Plataforma

Ensanche del tramo de obra básica de Ruta 81 (Ruta 64 a Ruta N°33) a 9 m de carpeta asfáltica (7.20 m calzada + banquetas de 0.90 m). En esta etapa, implica un ensanche de plataforma de 0.50 m a cada lado.

Ensanche del tramo de contrato de Ruta 33 (Tramo San Antonio-Ruta N°81) a 9 m de mezcla asfáltica (7.20 m calzada + banquetas de 0.90 m).

- **Suministro, tendido y compactación de material granular para sub base y base (ensanche)**

La colocación del material de base se ejecutará en capas de espesor que aseguren su compactado con una granulometría adecuada y que permita eliminar los elementos mayores a tamaño máximo. Esta capa se conformará y compactará en todo el ancho de plataforma existente hasta el ancho requerido por los perfiles tipo que correspondan.

- **Ejecución de Estabilizado con cemento**

Se efectuará un estabilizado con cemento en 25 cm de espesor en un ancho de 8,0 m.

Ejecución de Carpeta Asfáltica

En Ruta 81 (Ruta 64 a Ruta N°33) se realizará un refuerzo de espesor de pavimento con recapado con Mezcla Asfáltica en 0.05m (alcanzando un espesor total de 0.09m). Dado el pavimento existente de carpeta asfáltica de espesor 0.04 m en 8 m ancho, la conformación del perfil final generado implica: calzada de 7.2 m con espesor de carpeta de 0.09 m, y banquetas con espesor de carpeta variables entre 0.04m y 0.09m.

Espesor de pavimento de Ruta 81 (Tramo Ruta N°33 - Ruta N°6) en carpeta asfáltica de 0.08 m total. Implica duplicar el espesor previsto.

Espesor de pavimento de Ruta 33 (Tramo San Antonio - Ruta N°81) en carpeta asfáltica de 0.08m total. Implica duplicar el espesor previsto.

Señalización vertical y horizontal

Está previsto la señalización horizontal y vertical en toda la obra, la que en principio será subcontratada a empresa especializada a estas tareas.

Acondicionamiento de áreas verdes y abandono de obra

Los taludes luego de ejecutado el ensanche, se revestirán con tierra, en el obrador se escarificarán los suelos de la zona donde se ubicaron los campamentos, se tenderá suelo orgánico.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023**D.3 RESPONSABILIDADES AMBIENTALES**

La Tabla II resume las responsabilidades de cada cargo asociado a la Gestión Ambiental de Construcción.

Tabla II: Responsabilidades y roles del personal responsable de Gestión Ambiental

Cargo	Responsabilidades	Técnico
Director de Obra - DO	Aprobación de informes de seguimiento de PGA. Asignación de personal y control de la implantación Relacionamiento con la Dirección de Obra de la CVU.	Ing. Jorge Botti
Responsable Ambiental - RA	Seguimiento operativo y de aplicación del PGA Seguimiento en obra y de los registros identificados en los documentos de Gestión Ambiental.	Ing. Paula Acosta
Encargado de trabajos de campo	Implantación operativa de los procedimientos de gestión ambiental en obra Generación de los registros identificados en los documentos de Gestión Ambiental Informes al RA	Ing. Mariano Cabrera
Encargado de Gestión Ambiental	Apoyo al DO y RA en la implementación y seguimiento de la Gestión Ambiental Capacitación al personal en materia ambiental junto al Técnico Prevencionista	Carlos Magnone

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL

OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023**D.4 COMPONENTES DE OBRA**

En el presente capítulo se incluyen las fichas de las componentes de obra sobre las cuales se han determinado pautas para su gestión ambiental que se integran al presente PGA.

Estas fichas presentan la siguiente información:

- Definición de la componente, de área de obra y de los responsables de la gestión ambiental
- Aspectos ambientales identificados
- Medidas de gestión y de mitigación a ser implementadas
- Especificaciones ambientales a ser utilizadas durante la gestión ambiental de esta componente
- Medidas de control y seguimiento

Se identifican las siguientes componentes:

NOMBRE	FICHAS
Implantación del obrador y áreas de apoyo	F01
Construcción de alargues de alcantarillas	F02
Ensanche de plataforma	F03
Suministro, tendido y compactación de material granular sub base y base.	F04
Ejecución de estabilizado con cemento	F05
Ejecución de carpeta Asfáltica	F06
Señalización horizontal y vertical	F07
Acondicionamiento de faja, áreas verdes y abandono de obras	F08

SÍNTESIS DE LAS FICHAS DE GESTIÓN POR COMPONENTE Y ACTIVIDAD

Las fichas resumen las actividades que deben realizarse para cumplir con cada componente del proyecto, asociada a los documentos de gestión ambiental a los que queda sujeta.

Se prevén medidas de gestión y seguimiento para cada aspecto ambiental identificado, que deberán implementarse en el marco de la Obra, cuando ésta lo requiera.

La implementación del PGA implica entonces:

- Verificar que los procedimientos de trabajo sean aplicados correctamente
- Capacitar al personal sobre los contenidos del PGA y la aplicación de las herramientas de gestión diseñadas.
- Controlar la realización de los registros correspondientes
- Realizar el seguimiento de Observaciones / No Conformidades

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL

OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

Se realizará una evaluación final de desempeño ambiental de la obra a través de la información obtenida durante el seguimiento y los registros obtenidos.

F01 –IMPLANTACIÓN DEL OBRADOR

Síntesis de la actividad:

El obrador principal estará ubicado en el padrón N° 20759 perteneciente a la 12ª sección catastral del departamento de Canelones, el ingreso es por camino vecinal Álvarez desde la Ruta N° 81 km 39, recorriendo aproximadamente 900 m.

Cumple con las siguientes condiciones: condiciones de acceso ininterrumpidas y compuesto por estructuras desmontables para su posterior remoción, en las que funcionará lo siguiente:

- Oficinas
- Depósitos
- Servicios higiénicos y duchas conectados a pozo impermeable
- Laboratorio de suelos

Además el obrador contará con:

- Comedor
- Carpintería y herrería a cielo abierto
- Taller de mantenimiento
- Sitio de acopio de materiales clasificados por tipo y accesibles para su utilización
- Planta Asfáltica

La energía eléctrica a utilizar en el obrador será de la red de UTE y el agua para las tareas e instalaciones de una toma de agua.

El agua potable para consumo será suministrada embotellada directo de proveedor comercial.

Los líquidos cloacales generados serán almacenados en pozo impermeable construido en el predio para posteriormente ser evacuados mediante servicios barométricos.

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos ambientales los siguientes:

- Consumo de agua potable
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de combustibles
- Residuos sólidos domésticos
- Residuos sólidos peligrosos
- Residuos de obras civiles (ROC; madera, chatarra, etc.)
- Riesgo de eventuales derrames (combustibles, lubricantes, fluidos hidráulicos, productos químicos, etc.)
- Efluentes de fabricación de hormigón y lavado de maquinaria y herramientas
- Polvo, generado por la remoción de suelo y tránsito de camiones y maquinaria
- Ruido; producido por el tránsito y la operación de maquinaria y equipos
- Emisiones atmosféricas generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria en zona de obras
- Emisiones atmosféricas generadas por la Planta Asfáltica
- Efluentes cloacales

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

- Riesgo de incendios y explosiones, principalmente en la zona del depósito de combustibles y productos químicos
- Transito inducido por entrada y salida de vehículos

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos asociados a los aspectos identificados se adoptarán las siguientes:

- Se tomarán las medidas necesarias para generar el menor consumo posible tanto de energía eléctrica como de agua potable y combustibles.
- Se dispondrá de recipientes adecuados destinados al acopio de residuos en obra
- Se construirá un depósito en el obrador para productos químicos (combustibles, etc.); el mismo contará con suelo impermeable con zócalo de contención, techo liviano, paredes de malla electrosoldada o tejido para lograr una adecuada ventilación y un extintor en el exterior del mismo. También contará con material absorbente y/o de contención (arena). Las dimensiones del mismo serán definidas en función del volumen de productos que sea necesario almacenar en obra.
- El suministro de combustibles y lubricantes a maquinaria se realizará asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo natural.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos afectados a la obra, se realizará en el taller de la obra, o por móviles de mantenimiento en obra. Dichos móviles cuentan con bandejas estancas, recipientes para acopio de aceites usados y residuos peligrosos y material absorbente.
- La gestión de efluentes cloacales y domésticos y residuos sólidos será realizada de acuerdo a lo establecido en el programa de manejo y monitoreo ambiental.
- El lavado de los equipos menores y herramientas en contacto con hormigón se efectuará en recipientes de 200 lts o de 1000 lts, se realizará el tratamiento de los efluentes generados previo a su vertido.
- Se tomarán todas las medidas posibles para generar la menor dispersión de polvo; si es necesario, se regarán las áreas de circulación.
- Para minimizar las emisiones atmosféricas de los vehículos y maquinarias se realizará el mantenimiento preventivo de los mismos.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

- Para minimizar los riesgos ante eventuales incendios y explosiones se seguirán los lineamientos definidos por SYSO.
- Se señalará el obrador.
- Se realizarán mediciones de ruido en zonas sensibles (en caso de ser necesario) y se tomarán las medidas para minimizar la afectación en caso de superarse los límites.

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados en tanques de 200 lts y retirados desde la obra por gestores autorizados.
- Los residuos sólidos generados en obra (domésticos, peligrosos, chatarra, etc.) son gestionados de acuerdo lo establecido en el plan de manejo y monitoreo ambiental.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionadas de acuerdo al acuerdo al PRO-O-07 "Procedimiento de actuación ante emergencias en obra"
- Las operaciones de contingencia ante eventuales incendios y/o explosiones serán gestionadas de acuerdo al PRO-O-07 "Procedimiento de actuación ante emergencias en obra".
- Los áridos utilizados en la producción de hormigón y de la carpeta asfáltica deberán ser de canteras comerciales habilitadas por los organismos correspondientes (Ministerio de ambiente, DINAMIGE y DNH (para los áridos provenientes de álveos del dominio público))
- Se realizará medición de Emisiones en chimenea en la Planta Asfáltica.

Medidas de control y seguimiento:

- Se realizarán visitas periódicas al obrador a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.
- En las mismas se controlará el cumplimiento de los documentos correspondientes a cada actividad.
- Se verificará que el personal involucrado haya recibido la información y capacitación necesaria para el cumplimiento del PGA.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

F02 –CONSTRUCCION DE ALARGUES DE ALCANTARILLAS.**Síntesis de la actividad:**

En esta etapa se realizará la construcción de los alargues de las alcantarillas, siguiendo el cuadro de alcantarillas definido en las especificaciones técnicas de la obra.

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos ambientales los siguientes:

- Consumo de combustibles.
- Generación de residuos de obras civiles (material excedente no apto, etc.)
- Potenciales contingencias por derrames (combustibles, lubricantes, fluidos hidráulicos, productos químicos, etc.)
- Aumento de emisiones atmosféricas (ruido, vibraciones, etc.) generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria en zona de obras.
- Efluentes de fabricación de hormigón y lavado de maquinaria y herramientas
- Incremento del tránsito pesado en la zona de las obras.
- Demanda de áridos.
- Interferencias de tránsito.
- Tala de árboles.
- Ruido por tránsito y operación de maquinaria, vehículos y equipos.

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos asociados a los aspectos identificados se adoptarán las siguientes:

- Se tomarán todas las medidas posibles para generar la menor dispersión de polvo, a los efectos de disminuir la afectación a la población y a los recursos naturales, además, para ellos se regarán las áreas de circulación.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos afectados a la obra, se realizará en el taller de la obra, o por móviles de mantenimiento en obra. Dichos móviles cuentan con bandejas estancas, recipientes para acopio de aceites usados y residuos peligrosos y material absorbente
- El suministro de combustible a maquinaria en los frentes de obra se realizará asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo natural.
- El material sobrante se reutilizará, siempre que sea posible, en la propia obra.
- Se dispondrá de recipientes adecuados destinados al acopio de residuos en obra.
- El lavado de los equipos menores y herramientas en contacto con hormigón se efectuará en recipientes de 200 lts o de 1000 lts, se realizará el tratamiento de los efluentes generados previo a su vertido.
- Señalización de obra según Plan de Señalización a entregar a CVU.
- Se realizarán mediciones de ruido en zonas sensibles (en caso de ser necesario) y se tomarán las medidas para minimizar la afectación en caso de superarse los límites.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- Los residuos sólidos generados en obra (ROCs) en lo posible se reutilizan o son gestionados donde el cliente lo establezca.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionados de acuerdo al PRO-O 07 Preparación y respuesta ante emergencias ambientales”.
- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados en tanques de 200 lts y retirados desde la obra por gestores autorizados.
- Los áridos utilizados en la producción de hormigón deberán ser de canteras comerciales habilitadas por los organismos correspondientes (Ministerio de ambiente, DINAMIGE y DNH (para los áridos provenientes de álveos del dominio público))

Medidas de control y seguimiento:

- Se realizarán visitas periódicas al obrador a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.
- En las mismas se controlará el cumplimiento de los documentos correspondientes a cada actividad.
- Se verificará que el personal involucrado haya recibido la información y capacitación necesaria para el cumplimiento del PGA.

F03 – ENSANCHE DE PLATAFORMA**Síntesis de la actividad:**

En esta etapa se realizará el ensanche de la plataforma de la ruta, de forma de adecuarla al perfil tipo solicitado.

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos ambientales los siguientes:

- Aumento de polvo ambiente generado por la remoción de suelo y excavaciones
- Consumo de combustibles
- Generación de residuos de obras civiles (material excedente no apto, etc.)
- Potenciales contingencias por derrames (combustibles, lubricantes, fluidos hidráulicos, productos químicos, etc.)
- Aumento de emisiones atmosféricas (ruido, vibraciones, etc.) generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria en zona de obras
- Incremento del tránsito pesado en la zona de las obras
- Demanda de áridos
- Interferencias de tránsito
- Tala de árboles
- Ruido por tránsito y operación de maquinaria, vehículos y equipos.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos asociados a los aspectos identificados se adoptarán las siguientes:

- Se tomarán todas las medidas posibles para generar la menor dispersión de polvo, a los efectos de disminuir la afectación a la población y a los recursos naturales, además, para ellos se regarán las áreas de circulación.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos afectados a la obra, se realizará en el taller de la obra, o por móviles de mantenimiento en obra. Dichos móviles cuentan con bandejas estancas, recipientes para acopio de aceites usados y residuos peligrosos y material absorbente
- El suministro de combustible a maquinaria en los frentes de obra se realizará asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo natural.
- El material sobrante se acondicionará siempre que sea posible, en la propia obra.
- Se dispondrá de recipientes adecuados destinados al acopio de residuos en obra.
- Señalización de obra según Plan de Señalización entregado a CVU.
- Se utilizarán áridos provenientes de canteras habilitadas por los organismos correspondientes.
- Se dispondrá en obrador de productos químicos que permitan la mitigación de daños que eventualmente e involuntariamente se pudieran producir por afectaciones a corteza de árboles nativos. Los mismos serán aplicados de acuerdo a la tabla TAB-G-09.
- Se realizarán mediciones de ruido en zonas sensibles y se tomarán las medidas para minimizar la afectación en caso de superarse los límites.

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- Los residuos sólidos generados en obra (ROCs) en lo posible se reutilizan o son gestionados donde el cliente lo establezca.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionados de acuerdo al PRO-O 07 Preparación y respuesta ante emergencias ambientales”.
- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados en tanques de 200 lts y retirados desde la obra por gestores autorizados.

Medidas de control y seguimiento:

- Se realizarán visitas periódicas al obrador a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.
- En las mismas se controlará el cumplimiento de los documentos correspondientes a cada actividad.
- Se verificará que el personal involucrado haya recibido la información y capacitación necesaria para el cumplimiento del PGA.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023**F04 –SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR (ENSANCHE)****Síntesis de la actividad:**

En esta etapa se realizará el recargo de base compactado con material granular, se conformará y compactará en el ensanche de plataforma hasta el ancho requerido por los perfiles tipo que correspondan.

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos ambientales los siguientes:

- Aumento de polvo ambiente generado por la remoción de suelo y excavaciones.
- Consumo de combustibles.
- Generación de residuos de obras civiles (material excedente, etc.).
- Potenciales contingencias por derrames (combustibles, lubricantes, fluidos hidráulicos, productos químicos, etc.).
- Aumento de emisiones atmosféricas (ruido, vibraciones, etc.) generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria en zona de obras y por lo equipos de la cantera.
- Incremento del tránsito pesado en la zona de las obras.
- Demanda de áridos.
- Interferencias de tránsito.
- Ruido por tránsito y operación de maquinaria, vehículos y equipos.

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos asociados a los aspectos identificados se adoptarán las siguientes:

- Se tomarán todas las medidas posibles para generar la menor dispersión de polvo, a los efectos de disminuir la afectación a la población y a los recursos naturales, además, para ellos se regarán las áreas de circulación.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos afectados a la obra, se realizará en el taller de la obra, o por móviles de mantenimiento en obra. Dichos móviles cuentan con bandejas estancas, recipientes para acopio de aceites usados y residuos peligrosos y material absorbente
- El suministro de combustible a maquinaria en los frentes de obra se realizará asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo natural.
- El material sobrante se reutilizará, siempre que sea posible, en la propia obra.
- Se dispondrá de recipientes adecuados destinados al acopio de residuos en obra.
- Se utilizarán áridos provenientes de canteras habilitadas por los organismos correspondientes.
- Señalización de obra según Plan de Señalización entregado a CVU.
- Se realizarán mediciones de ruido en zonas sensibles (en caso de ser necesario) y se tomarán las medidas para minimizar la afectación en caso de superarse los límites.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- Los residuos sólidos generados en obra (ROCs) en lo posible se reutilizan o son gestionados donde el cliente lo establezca.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionados de acuerdo al PRO-O 07 Preparación y respuesta ante emergencias ambientales”.
- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados en tanques de 200 lts y retirados desde la obra por gestores autorizados.

Medidas de control y seguimiento:

- Se realizarán visitas periódicas al obrador a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.
- En las mismas se controlará el cumplimiento de los documentos correspondientes a cada actividad.
- Se verificará que el personal involucrado haya recibido la información y capacitación necesaria para el cumplimiento del PGA.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

F05 – EJECUCION DE ESTABILIZADO CON CEMENTO

Síntesis de la actividad:

Se efectuará un estabilizado con cemento en 25 cm de espesor.

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos ambientales los siguientes:

- Aumento de ruido por el trabajo de la maquinaria (retroexcavadora, camiones, etc.)
- Potenciales derrames de combustibles, asfalto u otros productos químicos
- Consumo de combustibles
- Emisiones atmosféricas generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria en zona de obras
- Demanda de áridos
- Interferencias de tránsito

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos asociados a los aspectos identificados se adoptarán las siguientes:

- Se utilizará la menor cantidad de combustible posible a los efectos de minimizar la potencialidad de contingencias por derrames de hidrocarburos (combustibles y lubricantes).
- El suministro de combustible a maquinaria en los frentes de obra se realizará asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo.
- Todos los equipos cuentan con bandejas de contención y arena para contener potenciales derrames.
- Para minimizar las emisiones atmosféricas de los vehículos y maquinarias se realizará el mantenimiento preventivo de los mismos.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos afectados a la obra, se realizará en el taller de la obra, o por móviles de mantenimiento en obra. Dichos móviles cuentan con bandejas estancas, recipientes para acopio de aceites usados y residuos peligrosos y material absorbente
- Se utilizarán áridos provenientes de canteras habilitadas por los organismos correspondientes.
- Señalización de obra según Plan de Señalización entregado a CVU.
- Se realizarán mediciones de ruido en zonas sensibles (en caso de ser necesario) y se tomarán las medidas para minimizar la afectación en caso de superarse los límites.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- Los residuos sólidos generados son gestionados de acuerdo a lo establecido en el plan de manejo y monitoreo ambiental.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionados de acuerdo al PRO-O 07 Preparación y respuesta ante emergencias ambientales”.
- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados en tanques de 200 lts y retirados desde la obra por gestores autorizados.

Medidas de control y seguimiento:

- Se realizarán visitas periódicas al obrador a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.
- En las mismas se controlará el cumplimiento de los documentos correspondientes a cada actividad.
- Se verificará que el personal involucrado haya recibido la información y capacitación necesaria para el cumplimiento del PGA.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

F06 – EJECUCION DE CARPETA ASFALTICA**Síntesis de la actividad:**

En esta etapa se realizará la carpeta asfáltica según los espesores requeridos para cada tramo. La planta a utilizar es marca AMMANN, modelo PRIME 140. Esta planta es desarrollada en Suiza y fabricada en Brasil.

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos ambientales los siguientes:

- Aumento de ruido por el trabajo de la maquinaria (pala, camiones, planta, etc.)
- Potenciales derrames de combustibles, asfalto u otros productos químicos
- Consumo de combustibles y asfaltos
- Consumo de aridos
- Emisiones atmosféricas generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria en zona de obras
- Emisiones atmosféricas generadas por la planta
- Interferencias al tránsito

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos asociados a los aspectos identificados se adoptarán las siguientes:

- Se utilizará la menor cantidad de combustible posible a los efectos de minimizar la potencialidad de contingencias por derrames de hidrocarburos (combustibles y lubricantes).
- El suministro de combustible a maquinaria en los frentes de obra se realizará asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo.
- Se monitoreará el consumo de asfaltos y combustibles como manera de mantener bajo control el uso de recursos naturales
- Todos los equipos cuentan con bandejas de contención y arena para contener potenciales derrames, tanto debajo del tanque de asfalto que alimenta la planta, como también de la cañería de conexión entre el tanque y la planta.
- Para minimizar las emisiones atmosféricas de los vehículos y maquinarias se realizará el mantenimiento preventivo de los mismos.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos afectados a la obra, se realizará en el taller de la obra, o por móviles de mantenimiento en obra. Dichos móviles cuentan con bandejas estancas, recipientes para acopio de aceites usados y residuos peligrosos y material absorbente
- La señalización de obra se ejecuta de acuerdo a la normativa de MTOP DNV " Norma Señalización de obras " Dic 2002.

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- Los residuos sólidos generados son gestionados de acuerdo a lo establecido en el plan de manejo y monitoreo ambiental.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionados de acuerdo al PRO-O 07 Preparación y respuesta ante emergencias ambientales".
- Las operaciones de contingencia ante eventuales incendios y/o explosiones serán gestionadas de acuerdo al "Plan de Contingencias" definido para la obra.
- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados en tanques de 200 lts y retirados desde la obra por gestores autorizados.
- Los trabajos se llevarán a cabo en horario diurno, con el afán de no alterar la tranquilidad de

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

la zona.

- El tránsito de camiones se llevará a cabo por medio de rutas nacionales, cuyo pico máximo no excederá de 15 camiones por hora. La velocidad de los mismos será limitada.
- Los áridos utilizados en la producción de la carpeta serán de canteras comerciales habilitadas por los organismos correspondientes (Ministerio de ambiente, DINAMIGE)
- Se realizará medición de Emisiones en chimenea en la Planta Asfáltica.

Medidas de control y seguimiento:

- Se realizarán visitas periódicas al obrador a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.
- En las mismas se controlará el cumplimiento de los documentos correspondientes a cada actividad.
- Se verificará que el personal involucrado haya recibido la información y capacitación necesaria para el cumplimiento del PGA.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

F07 – SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL**Síntesis de la actividad:**

En esta etapa se realizará la señalización vertical y horizontal de la ruta de acuerdo a lo establecido en los Documentos Norma de Señalización vertical y Norma de señalización horizontal de MTOP Dic 1999

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos ambientales los siguientes:

- Aumento de ruido por el trabajo de la maquinaria (retroexcavadora, camiones, etc.)
- Potenciales derrames de combustibles, asfalto u otros productos químicos.
- Consumo de combustibles.
- Consumo de pinturas y otros productos químicos.
- Emisiones atmosféricas generadas por el tránsito de vehículos y maquinaria en zona de obras.
- Interferencias al tránsito.

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos asociados a los aspectos identificados se adoptarán las siguientes:

- Se utilizará la menor cantidad de combustible posible a los efectos de minimizar la potencialidad de contingencias por derrames de hidrocarburos (combustibles y lubricantes).
- El suministro de combustible, pinturas u otros productos químicos a maquinaria en los frentes de obra se realizará asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo.
- Los equipos cuentan con bandejas de contención y arena para contener potenciales derrames.
- Para minimizar las emisiones atmosféricas de los vehículos y maquinarias se realizará el mantenimiento preventivo de los mismos.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos afectados a la obra, se realizará en el taller de la obra, o por móviles de mantenimiento en obra. Dichos móviles cuentan con bandejas estancas, recipientes para acopio de aceites usados y residuos peligrosos y material absorbente
- La señalización de obra se ejecuta de acuerdo a la normativa de MTOP DNV " Norma Señalización de obras " Dic 2002.

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- Los residuos sólidos generados son gestionados de acuerdo a lo establecido en el plan de manejo y monitoreo ambiental.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionados de acuerdo al PRO-O 07 Preparación y respuesta ante emergencias ambientales".
- Las operaciones de contingencia ante eventuales incendios y/o explosiones serán gestionadas de acuerdo al "Plan de Contingencias" definido para la obra.
- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados en tanques de 200 lts y retirados desde la obra por gestores autorizados.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

Medidas de control y seguimiento:

- Se realizarán visitas periódicas al obrador a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.
- En las mismas se controlará el cumplimiento de los documentos correspondientes a cada actividad.
- Se verificará que el personal involucrado haya recibido la información y capacitación necesaria para el cumplimiento del PGA.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

F08 – ACONDICIONAMIENTO DE FAJA, ÁREAS VERDES Y ABANDONO DE OBRAS**Síntesis de la actividad:**

En esta etapa se presentan las acciones a realizar una vez finalizada la etapa de construcción, de manera que el entorno ambiental intervenido recupere el estado en que se encontraba sin la implementación de la obra.

Se establecen aquí las medidas de acondicionamiento o restauración futura de cada una de las áreas utilizadas durante la ejecución de las obras con el fin de reducir los riesgos de generar impactos ambientales negativos.

- En tal sentido, se realizará el retiro de acopios, oficinas, depósitos, etc. para posteriormente realizar la limpieza de las áreas utilizadas; los residuos generados serán dispuestos de acuerdo a lo establecido en el plan de manejo y monitoreo ambiental.

Una vez culminadas las tareas de desmovilización de la obra se procederá al acondicionamiento paisajístico; de acuerdo al proyecto ejecutivo.

Para ello se contemplarán los siguientes puntos:

- Se restaurarán todas las áreas afectadas recuperando el perfil de los terrenos colindantes y de los cauces de agua.
- Se descompactarán los suelos y se restituirá la cobertura vegetal extraída en los lugares donde ésta existe.
- Restaurar, si corresponde, la cubierta vegetal con especies de rápido crecimiento, a fin de proteger el suelo, preferentemente con especies nativas de la zona.
- En caso de requerirse la conformación de taludes, se deberá recubrir con suelo orgánico una vez se culminen las actividades.
- Se acondicionarán los accesos al área de operación del proyecto considerando el tipo de uso previsto.

Aspectos ambientales:

Como resultado de esta actividad se tienen como principales efectos ambientales los siguientes:

- Residuos sólidos generados en el repliegue (chatarra, escombro, madera, material sobrante de excavaciones, etc.)
- Emisiones atmosféricas producidas por el transporte (gases de combustión).
- Ruido por tránsito y operación de la maquinaria y vehículos utilizados.
- Polvo producido por las actividades propias de retiro de los servicios.
- Generación de residuos peligrosos (baterías en desuso, neumáticos, envases con restos de productos químicos, pinturas, materiales contaminados provenientes de los manteamientos, etc.)
- Consumo de combustibles.
- Potenciales contingencias por derrame de productos químicos, incendios o explosiones.
- Interferencias de tránsito.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

Medidas de mitigación:

Como medidas de mitigación para el control de los impactos se adoptarán las siguientes:

- Se tomarán todas las medidas posibles para generar la menor dispersión de polvo (rocío de calles, transporte de materiales con cobertura, etc.).
- De ser necesaria la utilización de combustible o productos químicos en el área, se utilizará la menor cantidad posible a los efectos de controlar el consumo y minimizar la potencialidad de contingencias por derrame.
- Señalización de obra según Plan de Señalización entregado a CVU.

Medidas de gestión:

Se deberá atender (como mínimo) los lineamientos de gestión que se definen a continuación:

- Los residuos sólidos generados son gestionados de acuerdo a lo establecido en el plan de manejo y monitoreo ambiental.
- Las operaciones de contingencia por eventuales derrames de hidrocarburos son gestionados de acuerdo al PRO-O 07 Preparación y respuesta ante emergencias ambientales".
- El aceite usado y los residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria son recolectados y enviados al depósito central en Salto para su posterior entrega a gestores autorizados.

Medidas de control y seguimiento:

- Una vez finalizada esta etapa se realizará una visita a la Obra a los efectos de verificar la gestión realizada sobre los diferentes aspectos ambientales identificados.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023**D.5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Los documentos mencionados en las fichas son documentos del SGI - Sistema de Gestión Integrado de Jose Cujó S.A. y se detallan a continuación:

Tabla III: Documentos de Gestión Ambiental

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
REG-O-03	Identificación y evaluación de aspectos ambientales
REG-O-09	Plan y registro Gestión de Calidad y Medioambiente
REG-O-35	Plan y Registro de controles ambientales
REG-O-43	Programa de manejo y monitoreo ambiental
TAB-G-04	Identificación de residuos
TAB-G-05	Identificación de productos químicos y reglas de incompatibilidad de almacenamiento
TAB-G-09	Tratamiento corteza de árboles

D.6 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El presente PGA plantea un conjunto de especificaciones para la gestión, define un equipamiento de base que permita desarrollar las tareas de forma adecuada.

Características del equipamiento

- Bandejas estancas para contención de derrames
- Pileta de decantación y acondicionamiento de efluentes y de lavado de maquinaria y herramientas
- Extintores para combate de incendios
- Equipos de comunicación para alertar posibles contingencias
- Palas
- Arena

Ubicación y almacenamiento**Tabla IV:** Materiales disponibles por sitio de ubicación

EQUIPAMIENTO	SITIO DE USO	ALMACENAMIENTO
Bandejas estancas (plásticas o metálicas)	Móvil	Móvil
Pileta de decantación y acondicionamiento efluentes	Obrador	Obrador
Extintores para incendio	Zona de contingencia / Obrador	Depósito de combustibles / Oficinas

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1

Fecha: 22/05/2023

Equipos de comunicación	Frentes de obra / Obrador	Móvil
Palas	Zona de contingencia / Obrador	Pañol
Arena	Zona de contingencia / Obrador	Con tapa y cercanos al depósito de combustibles

D.7 COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

La capacitación de las personas que tiene a su cargo la gestión de una obra, así como el establecimiento de los adecuados canales de comunicación entre ellos, es una de las herramientas básicas de la Gestión Ambiental.

Por lo tanto, el presente PGA se complementa con un Plan de Capacitación Ambiental para difundir los alcances del mismo, así como para verificar el conocimiento por parte de los directamente involucrados de las especificaciones ambientales que le son aplicables, además de conductas de "Buenas Prácticas" de Gestión Ambiental.

El DO, a través del Encargado de Gestión Ambiental y del Técnico Prevencionista, mantendrá la capacitación del personal, en un proceso de mejora continua, propendiendo a generar conciencia en la Gestión Ambiental de la obra.

La empresa realiza difusión a los vecinos sobre la importancia de la obra a través del relacionamiento cotidiano entre su personal y el vecindario, fundamentalmente a través de la figura del Ing. Residente, Capataz General y Encargados de Obra.

D.8 PROGRAMA DE CONTROL

El presente capítulo plantea tanto los controles sistemáticos a realizar en obra a fin de llevar los registros del avance tanto del cumplimiento de las especificaciones ambientales presentadas como de la pertinencia y capacidad de las mismas para superar los impactos ambientales identificados.

La información que se recoja por esta vía, servirá tanto para insistir en la aplicación de aquellas especificaciones que no se hubieran estado aplicando correctamente, como para el ajuste de las mismas en caso que por alguna causa la especificación no resulte completa, precisa y/o sea insuficiente.

Los controles establecidos en el PGA serán realizados por el Encargado de Trabajos de Campo.

Los registros generados permitirán evaluar el desempeño ambiental de la obra en cualquier instancia.

Control

En el siguiente cuadro se presenta un conjunto de medidas de control que serán ejecutadas, siendo las mismas medidas de inspección visual y medición de consumos de recursos naturales

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

DE CONTROL DE OBRA		
ÁREA DE CONTROL	CONTROL	FRECUENCIA
Obrador	Registros Solicitados en cada instrucción específica de Gestión Ambiental	Semanal
Equipamiento principal	Control del estado del equipamiento principal	Mensual

D.9 REGISTROS

Los registros están asociados a los documentos de gestión, los cuales además de indicar las pautas de acción definen la necesidad o no de llevar registros de la misma.

Los registros son generados de acuerdo a lo establecido en las instrucciones específicas de la Gestión Ambiental.

Tabla V: Registros de Gestión Ambiental

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
REG O 03 V 05	Evaluación de aspectos ambientales
REG O 36 V 02	Reporte de incidente/accidentes ambientales
REG L 01 V 04	Materiales Usados
REG G 72 V 01	Gestión de Residuos Peligrosos

D.10 PLAN DE CONTINGENCIAS

En caso de necesidad aplica el procedimiento de actuación ante emergencias adjunto.

D.11 CONTROL DE LA GESTIÓN – VISITAS DE OBRA

La responsabilidad de la Gestión Ambiental y por tanto de la correcta aplicación del PGA recae en el Director de Obra y en el Responsable Ambiental en Obra.

El programa de control externo es el siguiente:

- Se realizan visitas periódicas coordinadas con el Director de Obra, con el fin de realizar un seguimiento de lo dispuesto en el presente PGA.
- Se realiza un informe de Seguimiento correspondiente a cada visita.

PLAN DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBRA – Ampliación C110 – Ruta N°81 (Tramo Ruta N°64- Ruta N°33) y (Tramo Ruta N°33- Ruta N°6) – Ruta N°33 (Tramo San Antonio – Ruta N°81).

PGA 04483

Rev: 1
Fecha: 22/05/2023

E REGISTRO DE REVISIONES

Rev.	Fecha	Modificaciones
1	22-05-2023	Primera emisión



**PROGRAMA MONITOREO AMBIENTAL
OBRA O4483 RUTA 81**

REG-O-43 V02
Revisión: 2
Fecha: 03/09/2020

Fecha Actualización: 14/04/2023

Aspecto ambiental	Parámetro a controlar	Documentos aplicables	Frecuencia de medición	Punto de medición	Valores límite	Tipo de instrumento a utilizar	Registro generado	Disposición final	Observaciones
Efluentes de lavado de maquinaria (Mixers)	pH y sólidos sedimentables	no aplica	Al proceder a evacuar la pileta de decantación de obrador Ruta 6	Pileta de decantación	6.0 - 9.0 / < 12 mg/l en como limhoff	Tras pH y como limhoff	Registro control pH y sólidos sedimentables	Disposición al terreno al finalizar la obra.	Se realizará al finalizar el trabajo. Durante la ejecución del mismo el agua de lavados se dirige a tanque australiano y reutiliza. El lavado de maquinaria se realizará en el obrador de Ruta 6. Se dispone de un tanque de 200 ls para lavar herramientas menores en el obrador de Ruta 81.
Efluentes de lavado de maquinaria (máquinas y camiones)	Material floante, PH, Sólidos sedimentables, Sólidos totales y Aceites y grasas	Dec. 253/79 y modificatorias art. 11. 3) desaguos que se disponen por infiltración a terreno	antes de verter a terreno	Pileta de decantación de lavado de máquinas	Material floante (Auserre), PH (entre 5 y 9) se toma el mismo efluente lavado de mixers, Sólidos sedimentables (s 10 mg/L como limhoff 1 hora), Sólidos totales (max: 700 mg/L) y aceites y grasas (max: 200 mg/L)	Ensayo en laboratorio externo	Informe de laboratorio externo	El agua desengrasada y libre de partículas (2da pileta) será vertida a terreno una vez finalizada la obra.	Se llevarán registros del retiro de aceites y grasas, sobretodo. 1er pileta (fecha, vol, extrado y disposición (silo de acopio o entrega a gestor autorizado)), 2da pileta. Se registrarán los vertidos al terreno (fecha y volumen).
Efluentes cloacales	Limpieza y desagote de pozo negro Volumen	-	Cuando los depósitos estén completos Cuando se retiren por servicio contratado	Obrador	-	-	Remito o comprobante del servicio contratado	Sitio asignado por la autoridad municipal correspondiente al servicio contratado. Sitio asignado por la autoridad municipal correspondiente al servicio contratado.	Se debe solicitar al servicio contratado la correspondiente habilitación de Intendencia Municipal.
Productos químicos	Fichas de seguridad de producto (FDS) Derrames	PRO-O-07	Cada vez que se produzca un derrame	Depósitos	-	-	Listado de productos químicos	Retiro desde obra por gestor autorizado, Remito de ARECOR	Durante el desarrollo de la obra
Residuos sólidos									
Residuos domésticos (restos de comida, yerba, papel y plástico sucio, bolsas de portland vacías)	kg, bolsas	-	-	-	N/A	-	-	SPF Cañada Grande	Durante el desarrollo de la obra los residuos son trasladados a obrador Ruta 6 para posterior traslado a sitio de disposición final
Plásticos (botellas y recipientes vacíos)	kg, bolsas	-	-	-	N/A	-	-	SPF Cañada Grande	Durante el desarrollo de la obra los residuos son trasladados a obrador Ruta 6 para posterior traslado a sitio de disposición final
Papel y cartón	kg, bolsas	-	-	-	N/A	-	-	SPF Cañada Grande	Durante el desarrollo de la obra los residuos son trasladados a obrador Ruta 6 para posterior traslado a sitio de disposición final
Chatarra	kg	-	-	Obrador	N/A	-	-	Gestores / Depósito Central Apolón	Durante la obra y al desmantelar el obrador. Remito interno a Apolón, para posteriormente ser entregados a gestor autorizado o entrega en el sitio según disponibilidad
Residuos peligrosos	kg	-	-	-	N/A	-	-	Gestor autorizado	Durante la obra y al desmantelar el obrador. Retiro desde obra por gestor autorizado, Remito de ARECOR
Material de destape	m3	-	-	-	Espesor capa removida > 20 cm	-	-	-	Se reutiliza en la faja como relleno de taludes
Material de excavaciones y demoliciones, escombros, etc.	kg, m3	-	-	-	N/A	-	-	A definir en cada caso en acuerdo con el cliente de la obra	
Combustibles, aceites y lubricantes									
Combustibles, aceites y lubricantes	Stock (kg, unidades, litros) Consumo Derrames	-	-	Depósitos Obrador	-	-	-	-	-
Ruido	Leq, L90 Guía Valores para prevenir la contaminación acústica (M/OTMA - DINAMA).	-	-	Zona Rural diurno Max 50 dB	-	-	-	-	-
Relación con las partes interesadas									
Afectación temporaria a vecinos y/o usuarios de la ruta	nº afectaciones	-	-	Frentes de trabajo - Obrador	-	-	-	-	-
Demanda de aridos	volumen retirado de cantera	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones fuentes fijas									
Emisiones planta asfáltica	Opacidad MP (Total) Nombre: Joa P. Acosta Respo Ambiental	Decreto 135/2021, Gesta aire Fuentes fijas 2015 Firma:	1 vez durante la operación de la planta	En la chimenea de la Planta Asfáltica	1 (escala de Ringelmann) 200 mg/m ³ Nombre: Ivan M. Cabrera Dir. de Obra	-	-	-	-
Elaborado por:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revisado por:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprobado por:	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS EN OBRAS

PRO-O-07 V07



1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	10/01/2013	Todas	Elaboración del documento
02	22/07/2013	Todas	Revisión integral del documento
03	01/08/15	7.3.1	Comunicación interna. Reporte es elaborado por responsable ambiental de obra o instalación fija, se remite a Responsable Ambiental de la organización.
04	25/09/15	7.2.5	Inclusión de inundación de obrador como posible emergencia
05	29/07/2016	7.1 / 7.3.1	Inclusión de otras partes interesadas en las evaluaciones y comunicaciones externas
06	21/09/2017	Todas	Agregados para OHSAS y enfoque a Obras
07	04/04/2018	Formato 2. 5	Adecuación a PRO-G-03 Se agrega al objeto emergencias ambientales Norma UNIT-ISO 45001

2. OBJETO

Establecer el plan de actuación ante emergencias ambientales y SYSO con el objetivo de reducir al mínimo las pérdidas y consecuencias que puedan producirse ante una situación de emergencias, tanto para la salud del personal, su impacto sobre el medio ambiente y poder reanudar a la brevedad posible los trabajos. Establecer un plan de acción para asegurar una rápida y eficaz respuesta en caso de que ocurra un accidente o siniestro.

3. ALCANCE

El presente procedimiento es aplicable a todas las obras en las cuales participe la organización.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
G Bacci	F Castro	G Troche
Resp SYSO	Asistente de Calidad	Adm del SIG

PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS EN OBRAS

PRO-O-07 V07



4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Incidente: situación o evento imprevisto, potencialmente peligroso o dañino, que no tiene como resultado lesiones personales, daños ambientales u otras pérdidas.

Accidente: situación o evento imprevisto, potencialmente peligroso o dañino, que tiene como resultado lesiones personales reales, daños ambientales u otras pérdidas.

Emergencia: todo evento que por su magnitud pueda afectar gravemente la salud de las personas, medio ambiente, instalaciones y/o equipos que requiera además recursos externos al frente de actividad (obra, oficina, planta, etc) afectada, para su control.

Acción Inmediata o correctora: Medida que se toma para reducir o contener la consecuencia de un Incidente / accidente.

Acción Correctiva: Medida para eliminar la(s) causa(s) que generaron un Incidente / accidente.

Acción Preventiva: Medida destinada a prevenir la(s) causa(s) potenciales de un Incidente/accidente.

5. DOCUMENTACION DE REFERENCIA

Normas UNIT-ISO 9001,
14001 y 45001
Manual Integrado de Calidad y Medioambiente
Manual de Gestión Ambiental de Obra
Decreto 125/2014 Higiene y Seguridad en la industria de la
construcción
Norma OHSAS 18001
Decreto 127/2014
Ordenanza MSP 145/2009.

6. RESPONSABILIDADES

6.1 La responsabilidad por la correcta gestión del presente procedimiento es del Administrador del Sistema, el Responsable Ambiental y el Responsable SYSO.

6.2 La responsabilidad por actuar según lo establecido en el presente

PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS EN OBRAS

PRO-O-07 V07



procedimiento es de los Jefes de Obra.

7. DESCRIPCION

7.1 Actuación en caso de accidentes

En función de las actividades que la organización desarrolla actualmente, en la evaluación inicial se identificaron las siguientes situaciones:

- Derrame de hidrocarburos.
- Contaminación de cursos de agua.
- Emisión de polvo por encima de los niveles aceptables.
- Incendio
- Inundación
- Emergencia SYSO

7.2 Roles y Actuación

En el caso de un evento mencionado existen 3 roles clave:

ROL A: COORDINADOR (Jefe de Obra o Capataz): tendrá la responsabilidad de dar las ordenes y realizar las coordinaciones correspondientes en el momento de la emergencia.

ROL B: COMUNICADOR (Apuntador u Oficial de mayor antigüedad): deberá comunicar a las autoridades o a quien corresponda según el siniestro.

ROL C: PERSONAL CON CURSO DE RCP (Curso): deberá prestar asistencia de acuerdo a las Capacitaciones recibidas a él/los damnificado/s.

Los roles A y B quedan registrados en REG-O-09, Plan de gestión calidad, medioambiente y SYSO.

Ante la ocurrencia de dichas situaciones se establece la siguiente sistemática de actuación:

a) Derrame de hidrocarburos

- 1) Restringir el acceso al área afectada.
- 2) Cortar suministro energía eléctrica y evitar encender vehículos u otras fuentes de ignición.
- 3) Evitar el contacto con el producto derramado.
- 4) Utilizar el equipo de protección personal adecuado (máscara, equipo de lluvia, guantes de PVC, botas de goma).
- 5) Trasegar el líquido derramado mediante succión o bombeo a contenedores usando los equipos más apropiados, para luego proceder a la disposición final según lo establecido en el procedimiento PRO-G-10.

**PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS
EN OBRAS**

PRO-O-07 V07



- 6) Recoger el material de contención utilizado y el suelo contaminado con palas y carretillas manuales. Tratarlo como residuo peligroso.
- 7) Generar reporte de accidente.

Concomitante con los puntos anteriores dar aviso al Responsable Ambiental (de la obra o instalación fija). Contener el derrame con arena o tierra (NO UTILIZAR ASERRIN U OTROS MATERIALES COMBUSTIBLES PARA LA CONTENCIÓN), para evitar que el líquido alcance alcantarillas o cursos de agua.

b) Contaminación de cursos de agua

Las situaciones por las cuales se puede producir contaminación de cursos de agua y su correspondiente medida de mitigación son:

b.1) Derrame de hidrocarburos

Si se evidencia que el derrame pueda haber llegado a un curso de agua, luego de contener el derrame mediante barreras de contención apropiadas, se toman muestras de agua en la fuente receptora tanto aguas arriba como aguas abajo del punto de vertimiento para analizar parámetros tales como hidrocarburos totales, aceites y grasas y fenoles. Si el resultado de los análisis indica contaminación se da aviso a la autoridad competente.

b.2) Vertido de aguas de lavado de hormigoneras y mixers con pH fuera de rango

- 1) Detener la operación de lavado.
- 2) Corregir el pH mediante el agregado de ácido clorhídrico según lo necesario.
- 3) Una vez estabilizado el pH continuar con el proceso normal.

c) Emisión de polvo por encima de los niveles aceptables

- 1) Detener el funcionamiento de la fuente de emisión.
- 2) Realizar mantenimiento correctivo al sistema de captación de polvos que la fuente posea.
- 3) Recomenzar el trabajo recién una vez solucionado el problema.

d) Incendio

- 1) Dar alarma en forma inmediata, comunicando la situación para que ésta sea difundida por el sistema de comunicación que cuente en obra.
- 2) Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego (si se encuentra en el interior de edificación).
- 3) Si es posible efectúe la primera intervención, controlando el fuego por medio de los extintores, hasta la llegada de la Brigada.

PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS EN OBRAS

PRO-O-07 V07



- 4) Simultáneamente alerte a otras personas para que los coordinadores y encargados de la evacuación sean avisados sin demora.
- 5) Dada la alarma y orden de evacuación por parte de los coordinadores de la emergencia, siga las instrucciones.
- 6) Una vez verificada la veracidad de la información, los coordinadores de la emergencia y los integrantes de la Brigada Contra Incendios, deberán informar a través de las vías de comunicación, si procede la evacuación para que se accione al sistema de alarma. Si la verificación es negativa, también deberá ser comunicada al centro de control.
- 7) Si usted escucha la alarma de evacuación, interrumpa de inmediato sus actividades, si está en una oficina cuelgue el teléfono, cierre escritorios, asegure el material confidencial.
- 8) Detenga equipos y corte fuentes de suministro de energía eléctrica.
- 9) Siga las instrucciones o procedimientos dados por los coordinadores de la emergencia y/o los encargados de evacuación.
- 10) Siga las rutas de evacuación establecidas y/o indicadas para alcanzar puertas de emergencias, o las Puertas Alternativas (PA) según la situación y desde ahí a las zonas de seguridad.
- 11) Si se encuentra con alguna visita, llévela con Ud.
- 12) En caso de que usted se encuentre en otro sitio de la obra, intégrese al personal de éste.
- 13) Actúe en forma rápida y en silencio. No corra.
- 14) No se vuelva a menos que reciba instrucción de hacerlo de parte de la persona responsable correspondiente.
- 15) Forme fila india y avance con tranquilidad.
- 16) Si hay humo, desplácese agachado a nivel de piso, siga las instrucciones.
- 17) Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.

EVACUACION

En caso de tener que proceder a la evacuación del personal de una o varias secciones, se da aviso con medio adecuado a definir en cada frente de trabajo.

Se fija como punto de reunión o encuentro un lugar fuera de la obra y en lugar suficientemente alejado de la zona del evento (ej. al otro lado de la calle fuera de la obra).

Se contabiliza el personal basándose en los registros de asistencia, de esto lo cual se encargará el Jefe de Obra o quien este designe.

e) Inundación del obrador

En los casos que el obrador se encuentre en áreas inundables de ser necesario se procede a su evacuación con la suficiente antelación para prevenir daños y pérdidas.

Las medidas a tomar por orden de prioridad son:

PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS EN OBRAS

PRO-O-07 V07



1. desconexión de la alimentación eléctrica.
2. desinstalación y retiro de herramientas eléctricas fijas (Ej: dobladora y cortadora de hierros, prensa de probetas, balanza).
3. retiro de herramientas eléctricas de mano, computadoras y electrodomésticos del comedor.
4. retiro de los demás elementos portátiles.
5. traslado de todo lo retirado a lugar transitorio seguro en relación a inundación y cerrado.
6. de ser posible mover contenedores usados como comedor / oficina a una cota fuera de peligro de inundación.

f) Emergencias SYSO:

Las más importantes son:

- Consecuencias en las personas de derrames de derivados del petróleo, contaminación de cursos de agua, incendio.
- Emergencias médicas: Paro cardio-respiratorio, descarga eléctrica, intoxicaciones, lesiones por accidentes o siniestros de trabajo, etc.
- Emergencias a consecuencia de situaciones climáticas (inundaciones, vientos fuertes temporales)

f.1) Elementos básicos disponibles en cada sitio de actividad

- Botiquín de Primeros Auxilios en Oficinas de obra, frentes de obra móviles, dependencias administrativas, en plantas logísticas, etc. (art. 32, Dec. 125/014).
- Camillas de inmovilización y transporte.
- Teléfonos de emergencia

f.2) Atención médica del accidentado

Producido el incidente, el lesionado será atendido por personal capacitado por la empresa ejecutora en obra, lo más rápidamente posible en el lugar de trabajo, utilizando para ello el botiquín de primeros auxilios autorizado según normativa vigente. Los elementos de los botiquines de primeros auxilios son revisados con una frecuencia mínima mensual, reponiendo los mismos cuando sea necesario, por motivos de caducidad o utilización.

Si el accidentado necesita atención médica, se llamará al servicio médico de emergencia contratado por la empresa ejecutora en obra (contratista/subcontratista), quien realizará el traslado a un centro médico asistencial, preferentemente del Banco de Seguros del Estado, si fuera necesario.

En las obras se deberá tener los números de teléfono de la emergencia móvil en lugares bien visibles y se deberá designar los responsables de las

PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS EN OBRAS

PRO-O-07 V07



comunicaciones con los servicios de emergencia y actuación del plan de emergencia en general.

En caso de que un trabajador sufra cualquier tipo de accidente, se asiste inmediatamente, para así minimizar las posibles consecuencias.

- **Herida de escasa entidad:** Si el trabajador se encuentra apto para continuar con sus tareas, es asistido con materiales del botiquín de Primeros Auxilios (raspones, cortes superficiales, etc.)
- **Lesión de mayor entidad:** Se llama inmediatamente al servicio de emergencia médica correspondiente.

Dependiendo del tipo y gravedad de la lesión, las personas que se encuentren en la obra y cuenten con conocimientos y capacitación en Primeros Auxilios le brindan asistencia al lesionado (en caso de que ninguno de los presentes posea los conocimientos necesarios es recomendable no realizar ninguna acción de auxilio).

f.3) Solicitud de los Servicios de Emergencia

Se designa como la persona encargada de realizar la comunicación directa con el Servicio de Emergencia, en razón de su presencia o no en la obra, al Jefe de obra, capataz general de obra, capataz o encargado, apuntador, quienes tienen las facultades para evaluar primariamente el accidente y llamar al Servicio de Emergencia.

Cuando se solicite el Servicio de Emergencia, para un mayor y eficaz aprovechamiento de los tiempos de respuesta, se deben proporcionar los siguientes datos:

- Lugar del exacto del accidente
- Tipo de accidente (Trauma, quemadura, eléctrico, etc.)
- Número víctimas (adultos y/o pediátrico) cambia el tipo de respuesta de las emergencias
- Estado de/l la/s persona/s lesionadas (consciente o inconsciente)
- Descripción general de las lesiones
- Datos del/los accidentado/s (edad, sexo, trabajo que realizaba, etc.)

NOTA: A efectos de evitar desinformaciones o tergiversación de la información sobre el hecho ocurrido, No se hacen declaraciones a terceras partes (allegados, familiares, etc.) sobre incidentes ocurridos dentro de la obra, planta, etc..

PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS EN OBRAS

PRO-O-07 V07



Se comete únicamente al JEFE DE OBRA, canalizar la noticia del evento a través de la GERENCIA de GESTION y SISTEMAS y/o del DEPARTAMENTO JURIDICO de la empresa.

f.4) Procedimiento en caso de inmovilización:

En caso de accidente en obra donde un obrero sufra precipitación de altura y/o accidente vial se procederá de la siguiente manera:

En primer lugar, se evaluará la seguridad de la escena con el fin de evitar la generación de más heridos. En caso de escena insegura se alertará a autoridades competentes como bomberos y no se ingresará a la misma.

En caso de escena segura se procederá a la fijación de cabeza y cuello, se procederá a la inmovilización de columna cervical con collarete. Una vez inmovilizado se colocará en tabla de manejo de trauma de acuerdo a capacitación y se procederá a su fijación y traslado

7.3 Comunicaciones en caso de accidentes

7.3.1 Comunicaciones internas

Además de los correspondientes a la situación de emergencia que corresponda en el momento de atención de la misma, es necesario informar al Responsable Ambiental (para eventos Medioambientales), al Responsable SYSO (para eventos SYSO).

7.3.2 Comunicaciones externas

El Responsable Ambiental/SYSO en la medida de lo necesario da aviso a las autoridades que corresponda sobre el accidente para coordinar las actividades posteriores.

En lugar bien visible dentro de cada obrador se coloca el Listado "TELEFONOS DE EMERGENCIA" (LIS-G-03), pudiendo agregarse lista de teléfonos de emergencia útiles a nivel local.

7.4 Evaluación de procedimientos en caso de accidentes (simulacros)

Se realizará anualmente una instancia de simulacro para evacuación en lugar aleatorio.

8. REGISTROS

REG-O-36 Reporte de Accidente / incidente Medioambiental.

REG-G-69 Reporte de Accidente SYSO

**PROCEDIMIENTO ACTUACION ANTE EMERGENCIAS
EN OBRAS**

PRO-O-07 V07



9. ANEXOS

REG-O-36 Reporte de accidente/incidente medioambiental

REG-G-69 Reporte de accidente SYSO

LIS-G-03 Teléfonos de emergencia.

COPIA CONTROLADA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	08/08/2023 10:41:14	
Tipo:	Agregar Documentación	

Siga para la prosecución del trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-10-3-0003882-elevacion pga.pdf	Sí
2	2023-10-3-0003882-PGA O4483 - Ampliacion RUTA N81 2023_adjuntos.pdf	Sí

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA,CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DNI - REGIONAL 1 10/003/10031Z01	
Fecha:	08/08/2023 11:49:38	
Tipo:	Enviar	

Pase al Sr. Ernesto Carballo, indicación del Ing. Diego Ferrari.

Firmante:
GARRE MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DNI - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	11/08/2023 19:33:46	
Tipo:	Enviar	

Tomado conocimiento siga a la División Técnicas de Construcción a sus efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DNI - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000	
Fecha:	15/08/2023 11:38:09	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido PGA de las obra Amp C/110 - RUTA N°81 (TRAMO RUTA N°64- RUTA N°33) Y (TRAMO RUTA N°33- RUTA N°6) – RUTA N°33 (TRAMO SAN ANTONIO – RUTA N°81)., el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	05/09/2023 15:20:50	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	06/09/2023 10:16:08	
Tipo:	Elevar	

Atento a los informes precedentes, se eleva a la Dirección General de Secretaría con destino al Asesor del Sr. Ministro, Ing. Carlos González, para su conocimiento y consideración sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Actuante:
POSTIGLIONE SALVO, DIANA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	14/09/2023 12:07:38	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	14/09/2023 12:07:36	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	MINISTRO - 10/000/00000000	
Fecha:	25/09/2023 18:31:48	
Tipo:	Enviar	

Habiendo tomado conocimiento, remítase el expediente a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

Firmante:
GONZALEZ, CARLOS ORIBE

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	26/09/2023 12:59:40	
Tipo:	Firmar	

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., como está sugerido a foja 55.---

Actuante:
LESCHENKO CARAMBULA, IBANA
Pase a Firma
SOLER MALLO, GRACIELA RITA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	26/09/2023 15:54:46	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
SOLER MALLO, GRACIELA RITA	26/09/2023 15:54:46	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2023-10-3-0003882
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	26/09/2023 16:07:09	
Tipo:	Enviar	

Se remite a la Corporación Vial del Uruguay S.A. como está dispuesto.-

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
RETAMOZA ANADON, YESICA